



Programa Nacional de Reasentamiento

Llegan las primeras 23 familias refugiadas nicaragüenses en el marco del proyecto piloto de migración laboral

- Las 68 personas son las primeras en entrar a España por vía laboral y serán reasentadas en municipios de la provincia de Valladolid y Accem colaborará en la acogida.
- El ACNUR y la OIM han participado en la selección de estas familias y en su traslado a España.
- Elma Saiz: “Es una satisfacción anunciar que el Gobierno de España ha abierto una vía pionera para acoger a refugiados gracias a la solidaridad de la sociedad y del tejido productivo”.

Madrid, 12 de diciembre de 2023.- El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha puesto en marcha, en colaboración con la Diputación de Valladolid y Accem, un proyecto piloto de migración regular, ordenada y segura por vías complementarias de movilidad laboral. Fruto del mismo, hoy han llegado al aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas las primeras 68 personas nicaragüenses, integrantes de 23 unidades familiares, con necesidades de protección internacional en Costa Rica. Además, ha llegado una familia de dos miembros que entrará en el sistema de acogida en el marco del Programa Nacional de Reasentamiento.

“Es una satisfacción”, en palabras de la ministra Elma Saiz, “anunciar que el Gobierno de España ha abierto una vía pionera para acoger a refugiados. Gracias a la solidaridad de la sociedad española, del tejido productivo, en este caso, de la Diputación de Valladolid, estas personas recibirán directamente una oportunidad laboral en zonas rurales de Castilla y León y en sectores deficitarios”. Además, ha añadido, que para el proyecto “ha sido fundamental el apoyo del ACNUR, la OIM y Accem”.



El 3 de mayo de 2023, el Consejo de Ministros acordó la ampliación del Programa Nacional de Reasentamiento de Refugiados en España para este año. Esa ampliación permitía abrir una vía complementaria y adicional para autorizar la llegada de personas refugiadas preferentemente de América Central y del Sur. Estas vías complementarias de movilidad laboral permiten a las personas refugiadas, y a sus núcleos familiares, dejar un país para ir a otro en el que se les aseguran las condiciones necesarias para adquirir su autonomía, gracias a las posibilidades de empleabilidad.

Las 70 personas reasentadas han sido seleccionadas en colaboración con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), y con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), que se ha encargado, además de su traslado.

El personal de la Secretaría de Estado de Migraciones coordina la operación de recepción de las personas reasentadas en el aeropuerto y su derivación a los recursos de acogida gestionados por el Ministerio de Inclusión, en este caso a la provincia de Valladolid.

En este dispositivo de llegada participa un total de 11 instituciones, organismos y entidades de acogida.